

**FORMACION EN VALORES:
UNA ALTERNATIVA PARA CONSTRUIR CIUDADANIA**

**FORMATION IN VALUES:
AN ALTERNATIVE TO CONSTRUCTING CITIZENSHIP**

**FORMAÇÃO EM VALORES:
UMA ALTERNATIVA PARA CONSTRUIR A CIDADANIA**

MARÍA GRACIELA CALLE MÁRQUEZ
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)
marigracie@yahoo.es

Recibido: 22 de enero de 2007

Aceptado: 02 de mayo de 2007

Resumen

El breve recorrido histórico con que se inicia este artículo, sirve como punto de partida para superar etapas y mejorar la Educación en valores, recuperar aquellos que son indispensables en la construcción de la ciudadanía, conocer y defender las libertades fundamentales de creencia, expresión, publicación, reunión, manifestación o protesta civilizada y derecho de petición. La formación ciudadana tiene como directrices y coordinadas: la dignidad personal, la libertad y la justicia entre otros valores. Sin perder de vista los modelos axiológicos del viejo continente, se reflexiona sobre el pensamiento ético latinoamericano y sus inmensas posibilidades en la construcción de una persona nueva con valores esencialmente humanos, lo cual sólo se alcanza mediante la educación para la libertad, el desarrollo de potencialidades ético-morales que propicien una formación auténtica; es así como la ética y la axiología en América Latina, se enriquecen con las propuestas relevantes de los expertos, que apuntan a una educación en valores de acuerdo con el ser y la idiosincrasia latinoamericanos.

Palabras clave: formación ética, competencias ciudadanas, valores, educación, patriotismo.

Abstract

The brief historical journey that opens this article serves as a point of departure to address the subsequent issues, such as improving education of values, recuperate those values that are indispensable for the construction of citizenship, knowing and defending fundamental liberties of belief, expression, publication, association, manifestation and civilized protest, and the right of petition. Directives and coordinates of citizen formation are personal dignity, liberty and justice, among other values. Without losing sight of the axiological models of the old continent, the article reflects about Latin-American ethnic thought and its immense possibilities for the construction of a new person with essentially human values, which is only achieved through education geared towards freedom, and development of ethical-moral potentialities that lead to a authentic formation; thus ethics and axiology in



LA INDIA
Fotografía de Miguel García

Latin America are enriched with relevant proposals by experts that aim for an education of values in accordance with the being and Latin-American idiosyncrasies.

Key words: ethical formation, citizen competencies, values, education, patriotism.

Resumo

A curta viagem histórica que começa neste artigo, serve como ponto de partida para superar as etapas e melhorar a educação nos valores morais, recuperar aqueles que São importantes para a criação o construção da cidadania, conhecer e defender as liberdades fundamentais de crenças, expressão, publicação, reunião, manifestação o protesta civilizada e direito de petição. A formação cidadã tem como direção e coordenada: a dignidade pessoal, a liberdade e a justiça entre outros valores. Sem deixar de olhar os modelos *axiológicos* do velho continente, medita-se sobre o pensamento ético latino-americano e suas grandes possibilidades na construção duma nova Pessoa com valores essencialmente humanos, o qual só pode se alcançar através da educação para a liberdade, o desenvolvimento de potencialidades ético-morais que façam uma formação autêntica; é assim como a ética e a axiologia na América Latina se enriquecem com as propostas importantes dos expertos que apostam a uma educação com valores conforme com o ser e a idiosincrasia latino-americana.

Palavras chave: formação ética, competências cidadãos, valores, educação, patriotismo.

*El mayor tesoro de una nación está en la formación de sus ciudadanos,
no en el oro y otras posesiones diferentes al trabajo y la austeridad. (Anónimo).*

*Aprender a convivir como buen ciudadano y ciudadana,
es ser verdadero patriota. (M.G.C)*

En tiempos de globalización se habla de diversidad cultural o multiculturalismo, heterogeneidad conceptual, megatendencias, desarrollo y progreso tecnocientífico, pero aún queda mucho por rescatar: el sentido de la igualdad en cuanto a oportunidades y reconocimiento de derechos, participación democrática en los procesos transformacionales de la sociedad, la tolerancia o el aprender a soportarse unos a otros, aceptar a quienes piensan distinto, compartir mediante actitudes solidarias y de cooperación, anteponer el bienestar social a los intereses particulares.

La mirada retrospectiva hacia la antigüedad y la concepción clásica de los valores, sirve como punto de partida para superar etapas y mejorar la Educación en valores, recuperar aquellos indispensables en la construcción de la ciudadanía; conocer y defender las libertades fundamentales de creencia, expresión, publicación, reunión, manifestación o protesta civilizada y derecho de petición. La formación ciudadana tiene como directrices y coordenadas: la dignidad personal, la libertad y la justicia entre otros valores.

Los principios fundamentales consagrados por los pensadores y maestros clásicos se sintetizan en una concepción humanista de la educación del hombre acorde con el ser auténtico de la persona, sin olvidar la condición humana que, según Edgar Morin, es uno de los principales saberes que debe inculcarse. Sin perder de vista los modelos axiológicos del viejo continente, se reflexiona sobre el pensamiento ético latinoamericano y sus inmensas posibilidades en la construcción de una persona nueva con valores esencialmente humanos, lo cual sólo se alcanza mediante la educación para la libertad, el desarrollo de potencialidades ético-morales que propicien una formación auténtica; es así como la ética y la axiología en América Latina, se enriquecen con las propuestas relevantes de los expertos, que apuntan a una Educación en valores de acuerdo con el ser y la idiosincrasia latinoamericanos, basada en la tolerancia, la democracia, la libertad, la responsabilidad y el respeto a la diferencia como garantes de la convivencia pacífica; todo lo cual parte de una ética mínima para el desarrollo de competencias ciudadanas y virtudes cívicas, y el ejercicio de los derechos humanos.

En este orden de ideas es relevante enunciar los elementos para una propuesta de formación en valores ciudadanos, partiendo de la Constitución Política Nacional con la finalidad única de tomar conciencia sobre el significado del patriotismo diferente del patrioterismo. Este discurso ético-axiológico se sustenta en nociones y categorías significativas que apuntan a la definición conceptual de términos como valor, ciudadanía, competencias ciudadanas, derechos humanos, educación o formación, democracia, entre otros, que conllevan el aprendizaje de los valores y la vivencia de los mismos; por tanto, se hace énfasis en qué y cómo educar partiendo de la esencia misma de la persona; cómo formar en valores; el por qué y para qué de la formación en valores como una alternativa para potenciar las competencias ciudadanas, lo cual constituye una respuesta, no definitiva, sino siempre abierta, a la urgencia actual de formar para la convivencia: ¿qué es una competencia?, ¿en qué consiste ser ciudadano?, ¿qué son los derechos humanos?, y ¿por qué en el contexto de la educación para la autonomía se formula una propuesta relacionada con el rescate del patriotismo, puesto que el cultivo de este valor posibilita el desarrollo de las competencias ciudadanas?, aprender a ser patriota es construir ciudadanía.

Lo anterior gira en torno a la identidad y la autenticidad del ciudadano(a) como persona singular y miembro de una colectividad tendiente a lograr unos objetivos comunes relacionados con la convivencia pacífica, el bienestar individual y social; sin embargo, el objetivo del presente ensayo no pretende agotar el tema expuesto, sino aportar conceptos útiles y prácticos sobre la importancia y necesidad de una educación para la convivencia, la paz, la armonía, el respeto a la vida, el equilibrio social, el diálogo, el consenso y el disenso, los polos opuestos que determinan las diferencias en todos los sentidos sin que ello provoque el caos.

Visión axiológica y formación de la persona

En el decurso histórico de los valores, es fácil apreciar que en las culturas más antiguas -mesopotámica, egipcia, griega y romana-, existió siempre una honda preocupación por adecuar el comportamiento humano a una teoría moral, ya que se tenían claros y definidos los principios del bien y del mal. Así, por ejemplo, entre los mesopotámicos el Código de Hammurabi, cuerpo de leyes rígidas y severas que se aplicaban inexorablemente a quienes las transgredían eran, por lo regular, normas que exigían un comportamiento ético impecable. Entre los hebreos o israelitas, los diez mandamientos entregados por Moisés a su pueblo, constituyen el primer compendio de valores que instauran el amor universal, el amor a la Divinidad, el respeto a la vida, a los bienes ajenos, el comportamiento intachable que no lesiona los derechos del otro, los principios básicos de la convivencia, el cultivo de la verdad y de la honestidad.

Entre los egipcios, Amenemopet aconsejaba: «No te rías de un ciego, no te burles de un enano, ni hagas mal a un cojo. (...) También el extranjero tiene derecho al aceite de tu jarra. Dios desea que respetes a los pobres antes que alternar con los grandes» (Amenemopet, 1976:24). De igual modo entre los hindúes, las exhortaciones a la práctica del bien abundan en los textos del Mahabharata, Upanishad y Los Vedas; aconsejan en sánscrito antiguo tener en cuenta que «sólo los que se sacrifican conocen la alegría. No serás codicioso. (...) Todo lo que una persona no desea que los otros hagan con respecto a los demás, permaneciendo siempre consciente de lo que le es desagradable». Conceden importancia al buen trato que debe dispensarse al huésped, la consideración que se debe tener con los infortunados y ajustar el comportamiento dentro de los parámetros del bien como señalaba Subhasta-Ratnabhandagara: «¿puede llamarse verdaderamente vida a lo que es contrario a los intereses del bien?» (Hersch, 1977:27).

La cuestión acerca de los valores, en el marco evolutivo del pensamiento hindú, se desarrolla en tres grandes períodos conocidos como Vedismo, Brahmanismo e Hinduismo, formando parte importante de la tradición védica que se inicia a partir del siglo V a.C. Entre los hindúes, la existencia del caos y el cosmos, como fuerzas antagónicas, y el mito del combate entre las fuerzas del bien y del mal, se hallan presentes en todos los relatos de los orígenes, anunciando el orden cósmico como algo no inmutable e indestructible; su mantenimiento exige renunciaciones y reconocimientos. En estos escenarios se define la vida, la propiedad, el temor y la justicia como valores respetables, como contribución individual y social al orden cósmico del cual todos forman parte. La transmisión de los valores con su formato peculiar es producto del fuerte componente religioso propio de todas las manifestaciones culturales del período protohistórico en los mitos ejemplares, las fiestas populares, los rituales de iniciación, los sacerdotes, hechiceros, chamanes, gurús, adivinos como garantes de la transmisión y supervivencia de la ley moral.

Por otra parte, Siddharta Gautama, el iluminado, fundador del budismo en el s. VI a.C., enseña que todo es ilusorio, incluso el yo individual; sólo el sufrimiento es real. La ética budista enuncia que «el nacimiento es dolor, la vejez es dolor, la enfermedad es dolor, la muerte es dolor, la unión con lo que uno no ama es dolor, no satisfacer los deseos es dolor». Por lo tanto, propone anular la ilusoria existencia del yo, unión circunstancial de los cinco elementos: cuerpo, sensaciones, representaciones, formaciones y conocimiento, para liberarse del sufrimiento y alcanzar el Nirvana. Siddhartha se dedicó a buscar la verdad y la fuente de sabiduría que le revelara las causas del sufrimiento humano. Ciertamente halló la respuesta a través de sus profundas reflexiones que le mostraron el camino conducente a la supresión del dolor: el noble sendero óctuple, cuyo recorrido consta de ocho pasos: la visión correcta; el pensamiento correcto; la palabra correcta; la acción correcta; la el medio de existencia correcto; el esfuerzo correcto; la atención correcta y la meditación correcta (Nihonfuu Web-Filosofía. Budismo: el camino del dolor, 1-2).¹

El Confucianismo en China (s. VI a.C.) preconizado por el maestro Kungfu-Tsé o Confucio, se halla consignado en el Luenyú, libro de sentencias, donde se propone la sustitución de la jerarquía feudal por una jerarquía fundada en las virtudes morales de los gobernantes. Respecto a los súbditos, Confucio llamaba a la afirmación y el ennoblecimiento de la personalidad individual como vía correcta para conseguir la armonía social y la preservación del orden cósmico. Asimismo, Lao-Tsé (s. IV a.C.), autor del texto Tao Té-King, enuncia que el Tao es el camino a seguir hacia la realidad suprema y la inmortalidad. Seguir los dictados de la naturaleza es vivir en consonancia con el Tao, alcanzar la sabiduría y evitar el deseo que engendra la contradicción y el dolor.

Jesús de Nazareth, fundador del cristianismo, expuso su código de valores en el Sermón de las Bienaventuranzas (MT. 5,1-11): los invitados a participar en el Reino de los Cielos son los poderosos y ricos sino los humildes o pobres de espíritu, los pequeños y marginados, los más pobres o desposeídos, los mansos y pacíficos, los que lloran, los hambrientos y sedientos de justicia «los misericordiosos, los limpios

¹ La fórmula para eliminar el dolor es: 1. *La opinión pura o correcta* de cada individuo que debe tener una idea clara sobre lo que quiere, o hacia dónde dirige su vida; 2. *Representación mental pura*, que consiste en enfocar toda la atención y el esfuerzo hacia aquello que nos hemos propuesto conseguir; 3. *Lenguaje puro*, significa que se debe evitar la mentira, la calumnia, la plática inútil o el chisme, pues el lenguaje siempre debe revelar la verdad de nosotros mismos; 4. *Acción pura*, puesto que la conducta individual siempre debe ser apropiada, recta y caritativa; 5. *Medios de existencia puros*, por cuanto hay que evitar todo tipo de trabajos o actividades destructivas, que perjudiquen a otros o impidan la elevación espiritual, por tanto hay que dedicarse a las labores que promuevan la vida; 6. *Aplicación pura*, con el fin de alcanzar el objetivo de nuestra vida, por lo que debemos aplicar el esfuerzo necesario, constante y con firmeza, y no caer en el desánimo o la apatía; 7. *Mentalidad pura*, para mantener bajo control todos los impulsos, instintos, sentidos, emociones o pasiones. También significa observar y analizar continuamente los pensamientos, sentimientos y sensaciones físicas; 8. *Meditación pura*, la cual implica el análisis y reflexión sobre todas las cosas que suceden en la vida. Este es el único requisito indispensable para lograr la sabiduría y la iluminación.

de corazón, los que trabajan por la justicia y son perseguidos por su causa. Estos serán llamados hijos de Dios y poseerán el reino de la eterna felicidad» (Mateo, 1965:1.112). El cristianismo proclama de manera trascendental la igualdad de todos los hombres. Se sintetiza en el mandamiento nuevo del amor a Dios y el amor a los demás como a sí mismo.

En los libros sagrados, La Torah de los hebreos y El Corán de los musulmanes, se encuentran los principios éticos generales, la religiosidad de los valores morales para inculcar. Los principios de la moral islámica determinan la calidad de las acciones humanas, indican al creyente cuándo y en qué condiciones se ha de hacer el bien, y rechazar el mal de acuerdo con la norma de moralidad. Las disposiciones divinas son las únicas normas del bien y del mal. El código moral del Islam señala entre las virtudes del creyente la humildad, la gratitud, la constancia, el cumplimiento de los votos, la bondad, la fraternidad entre los creyentes, el perdón (a pesar de la ley del talión: ojo por ojo, diente por diente), la solicitud por los débiles, la hospitalidad, el respeto a la vida y la justicia que se eleva a virtud.

Así, por ejemplo, el origen de la ética de las virtudes, ampliamente extendida en el mundo cristiano occidental, hunde sus raíces en las concepciones griegas. La virtud se entendía en el sentido de hábito o manera de ser de una cosa. Platón se refería las cuatro virtudes cardinales: prudencia, templanza, fortaleza y justicia; mientras que Aristóteles indicó que no basta contentarse con decir que la virtud es un hábito o modo de ser, sino que se debe explicar cuál es esta manera de ser. Las virtudes y los vicios están determinados por la doble tendencia del ser humano hacia el bien y hacia el mal. En las éticas o morales dedicados por Aristóteles a su hijo, hace énfasis en la recta razón por la cual se ha de obrar conforme a ella, para llegar al fin perfecto. Así mismo, se detiene a considerar tres aspectos del alma propios del efecto y de la verdad como son: el sentido, el entendimiento y el apetito, los cinco hábitos del entendimiento en relación con la ciencia, y cómo el entendimiento percibe los principios de las cosas que se saben.

Los horizontes de la ética y la axiología han cambiado en el transcurso de los tiempos debido a diversos factores, uno de ellos es la evolución lingüística y semántica, que es inevitable. Dentro de los tópicos fundamentales, la ética surge -según la presenta la historia en su devenir- como una reflexión filosófica. Desde esta perspectiva, vemos cómo los presocráticos, principalmente los sofistas, recurren a la retórica para configurar un discurso ético y moral en torno a la pregunta: ¿por qué debo comportarme de esta manera y no de otra? Si por un lado, se subraya el carácter absoluto de la ética de las virtudes, por el otro se da el polo opuesto que es lo relativo. La reflexión se abre campo en torno a la naturaleza y el cosmos, advirtiéndose un conflicto entre las leyes naturales y las leyes de la polis. En cuanto a la preocupación por los valores en la Grecia Arcaica y en la

Grecia Clásica, la educación (*paideia*) recurre a una gran abundancia de ejemplos extraídos de la literatura, tanto de las narraciones míticas, como de la poesía y la tragedia. Es una época profundamente religiosa (ss. X a IX a.C.) en la que todas las cosas, incluso el destino humano, queda en manos divinas. La vida es breve, está determinada de antemano. Por ello, hay que sacrificar la existencia en aras del honor o del valor ideal. De ahí, la sempiterna lucha de los héroes -Aquiles como ejemplo paradigmático- con el destino: el héroe homérico vive, pero sobre todo muere, para encarnar aquella cualidad personal que, a modo de virtud, los griegos designaron mediante la palabra areté. Es la aristocracia del espíritu.²

El problema de la formación humana se reduce, entonces, a la búsqueda del tipo de saber que conduce a la virtud. El conocimiento del bien, que Sócrates descubre en la base de todas y cada una de las virtudes humanas, no es una

² Werner Jaeger sostiene que en la historia de la educación griega, el tema esencial es el concepto de areté o virtud, que viene de los tiempos más remotos. La raíz de este término se encuentra en la concepción de nobleza caballeresca y está implícito el ideal educador en su más pura forma. *Paideia*, aunque difícil de definir, es educación, cultura, civilización.

operación de la inteligencia sino que es, como Platón comprendió certeramente, la expresión consciente de un ser interior del hombre. Es un saber moral compuesto de convicciones o principios asumidos, encarnados y vividos, no de nociones meramente sabias o recordadas. Es un saber único capaz de liberar y transformar al hombre, pues lo guía hacia la virtud.

Platón, como los filósofos de la más remota antigüedad, estableció la relación de dependencia entre los órdenes cósmico, moral, social y jurídico. Considera la virtud como armonía y aconseja «la moderación con la que el hombre ajustará su conducta al orden y la armonía cósmicos». En sus Leyes declara que «no se ha hecho el universo para el hombre, sino que cada hombre ha sido hecho para el universo, en el cual reina un sublime orden y armonía». Para Platón, la virtud es imitación de Dios, pues es la medida de todas las cosas y es lo que, ciertamente, conduce a la sabiduría; por tal razón sostiene que «Dios es el verdadero sabio, y que esto ha querido decir por su oráculo, haciendo entender que toda la sabiduría humana no es gran cosa, o mejor decir, que no es nada» (Platón, 1957:37).

Así pues, la visión platónica apunta a las dos formas de educación moral propuestas por el filósofo: la *trophé* o crianza y la *paideia* o cultura tienen algo en común: la armonía o concordancia entre intelecto y carácter, entre creencia y estilos de vida. El hombre bueno ha de serlo necesariamente por convicción y por hábito; tiene que vivir bien y estar convencido de que la vida que lleva es buena. La persona bien criada es buena sobre todo por carácter, mientras que la persona bien educada alcanza un grado superior de virtud, en proporción al conocimiento que posee del bien. La virtud se da cuando el alma «irascible» es capaz de soportar con fortaleza el dolor que conlleva acostumbrar al alma concupiscible a disfrutar con templanza.

Sólo entonces el alma racional gobierna con prudencia al ser humano, y el resultado es que éste se comporta con justicia. (Jaeger, 1994:465-488).

La doctrina moral de Aristóteles, nacido en el año 384 en Estagira (actual Staurus), ciudad de la costa Tracia, se desarrolla en la *Ética a Nicómaco* y la *Gran Moral a Eudemo* en las que trata el tema del bien, preconizaba una ética de las virtudes cimentada en la Eudaimonía o felicidad como bien supremo. En este texto los valores son virtudes, y la felicidad como valor máximo, depende de la práctica de las virtudes que se orienta a la consecución de la felicidad como plenitud de realización humana. Según Aristóteles, «la virtud es la verdadera felicidad (...) Son los actos de virtud los únicos que deciden soberanamente de la felicidad, como son los actos contrarios los que deciden del estado contrario o infelicidad» (Aristóteles, 1972:25).

Según la concepción aristotélica, el fin último de la educación es la felicidad. Mas, para alcanzarla, es necesario aprender previamente a vivir bien, a actuar conforme a la naturaleza humana, al modo de ser propio del hombre. En esto consiste la virtud (*areté*), que garantiza la felicidad. La *paideia* otorga al que la posee la felicidad, que es patrimonio exclusivo de los hombres virtuosos y se fundamenta, antes que en la capacidad de elección del individuo, en la posibilidad de alcanzar la mayor plenitud posible de la propia naturaleza mediante el propio obrar. Las virtudes éticas perfeccionan la parte no racional del alma humana: los sentidos, en el caso de la templanza (*sophrosyne*) y la fortaleza (*andreia*) y a la voluntad, en el caso de la justicia (*dikaioyne*). En síntesis, ser un hombre bueno es ser bien un hombre. La virtud es, entonces, aquella disposición por la cual el hombre llega a ser bueno y a cumplir bien su función propia, es decir, plenamente humano.

En la *Ética a Nicómaco*, Aristóteles inquiere -en el primer libro- por la felicidad humana, mientras que en el segundo libro se preocupa por exponer lo que es la virtud en sí, las virtudes morales como tales y las del entendimiento. En el sexto libro trata de los hábitos del entendimiento, la ciencia, el arte, la prudencia, el entendimiento propiamente dicho, la sabiduría, las partes de la prudencia, el buen consejo, el buen juicio, el buen parecer, la utilidad de la sabiduría y prudencia, la hermandad existente entre las virtudes. Es esta una ética de las virtudes a manera de lecciones para una educación en valores humanos, dirigida a su hijo Nicómaco. Son reflexiones que ayudan a comprender el valor de las virtudes y cómo de la práctica de éstas se deriva la felicidad.

En el sentir aristotélico, citando a su maestro Platón, afirma: «la virtud de la parte racional del alma es la prudencia; la virtud de su parte apasionada es la dulzura con el valor; la virtud de su parte concupiscible es la templanza con la moderación que sabe dominarse; en fin, la virtud del alma toda entera es la justicia unida a la generosidad y a la grandeza. El vicio de la parte racional es la sinrazón; el de la parte apasionada es la irascibilidad y la cobardía; el de la parte concupiscible es la relajación, la intemperancia que no es dueña de sí; y en fin, el vicio del alma entera es la injusticia, junto con la liberalidad y con la bajeza» (Aristóteles, 1973:155:244).

Teoría de las virtudes o valores según Aristóteles: la prudencia, la dulzura, el valor (o valentía), la templanza, la continencia, la justicia, la liberalidad, la grandeza de alma, a las cuales antepone como polos opuestos o manifestaciones negativas del alma, la imprudencia, la irascibilidad, la cobardía, la incontinencia, la intemperancia, la injusticia, la liberalidad, la bajeza de alma. Aristóteles define cada antivalor como el polo opuesto de cada valor y cada valor como una virtud: prudencia, dulzura, valor (heroísmo) y templanza, continencia, justicia, liberalidad, grandeza de alma.

La literatura no es ajena al problema ontológico que afronta el hombre: en el teatro francés, con Molière, se acentúa, en las comedias de carácter, la personificación del vicio en el individuo, que convierte en tipo o carácter universal las cualidades negativas o vicios como queda representado en *El Avaro*, *El misántropo* y *Tartufo*. Así mismo, en el teatro inglés, con William Shakespeare se asume la problemática del bien y del mal. Las mezquinas pasiones humanas son caracterizadas por personajes-arquetipos como *Lady Macbeth*, *Hamlet*, *Otelo*, *Julio César*, *Ricardo III*, *Romeo y Julieta*, entre otras-, son obras en las cuales se aprecia el eterno enfrentamiento virtudes-vicios o valores y antivalores.

En la modernidad y posmodernidad, el culturalismo pedagógico enfoca al hombre como ciudadano de dos mundos, el mundo de la realidad natural y el mundo espiritual de los valores. Después de la primera guerra mundial, los valores tendían a diluirse en un mundo beligerante que asistía a la emergencia del materialismo y del totalitarismo. Ante tal situación, se demandó una reacción espiritualista que exigía un hombre nuevo y, por ende, un renacimiento de la cultura. Se pretendía familiarizar a la juventud con la tradición espiritual, cuyos valores estaban por encima de toda discusión y se consideraban dignos de un respeto incondicional. La presencia de un mundo de valores preservaría al hombre de los funestos efectos derivados de un mundo técnico y científico cada vez más especializado y pragmático. Es así como hacia la mitad del siglo XIX, se comenzó a abordar el tema de los valores como tales, ya que hasta el siglo XVIII y principios del XIX, siguiendo la tradición filosófica de la Grecia antigua, se consideraban virtudes morales.

Para obtener la felicidad, y de ello da cuenta la historia universal, generaciones incontables de pensadores, artistas, intelectuales diseñaron arquetipos de un mundo ideal, utópico, ordenado, casi perfecto, sin fisuras. Los relatos sobre paraísos perdidos, los movimientos idealistas y las utopías políticas son ejemplos elocuentes de las aspiraciones humanas. Por esta razón el hombre vive y fluctúa entre lo ético y lo antiético, los valores y los antivalores, el bien y el mal; mas, a pesar de las circunstancias adversas, busca continuamente su plena realización en todo lo que hace.

En lo que va del siglo XX, los ismos inventados por el hombre de la posguerra son un claro indicio de la incertidumbre en que se encuentra, a pesar de los avances tecnocientíficos, aún se pregunta por el sentido del ser, por el qué, el cómo y para

qué de su existencia. Ante las situaciones límite que lo contactan con el dolor, las enfermedades y la muerte, crecen los interrogantes en torno a la vida y al futuro mismo de la humanidad. Sobre las cenizas de las dos guerras, se erige un sujeto ontológico que ha iniciado una búsqueda permanente e interminable de la verdad, aquella única que puede responder satisfactoriamente a sus preguntas. El hombre contemporáneo busca sin cesar una respuesta a sus interrogantes a través de la filosofía, de la religión, de la política, de aquellas ciencias que le son propias y que él mismo ha inventado para autoanalizarse, facultad que lo diferencia abismalmente de los demás seres vivos, sin olvidar que se trata de un ser moral y ético el que pregunta por el sentido de la vida.³

Max Scheler y Nicolai Hartmann «intentaron definir la esencia del valor dentro de un modelo platónico. Bien y valor, opinan ambos, son cosas distintas. Constituyen dos mundos o esferas aparte. La esfera de los valores está constituida por objetos ideales, intemporales, inalterables, eternos a la manera platónica. Así, la justicia, la verdad, la belleza, etc., son objetos ideales o idealidades que subsisten a modo de esencias separadas o arquetipos reguladores de todo bien» (Marquínez Argote *et al*, 1991:13).

Es indudable que a Scheler le interesa la fundamentación axiológica centrada en la persona humana; la suya es una ética humanista, ya que se basa en los valores de la persona. Cabe destacar la diferencia existente entre moral, ética y axiología: la moral es propiamente una disciplina práctica, como aplicación de los códigos y normas. La ética consiste en una reflexión sistemática y profunda en torno a la moral, mientras que la axiología es la reflexión sobre los valores humanos. Sin embargo, moral, ética y filosofía de los valores se interrelacionan y enriquecen pues no puede concebirse una moral sin ética, una ética sin moral o ambas desprovistas de valores, así como una axiología sin un asidero moral ni ético⁴ (Salazar, 1983:383-386).

³ Como expresa Salazar Ramos (1983): «el *ahí* del ser del hombre de la primera mitad del siglo XX se cuestiona también por lo que puede decir y lo que puede callar. Ante el fracaso de lo visible, ante las tangibles tragedias y las crisis profundas en el mercado de los objetos y las palabras, el refugio en las formas también era una salida posible y una manera de entender la nada existencial del *ser-ahí* como mercancía en el mercado de la historia».

⁴ Scheler sostiene que los objetos no pueden ser ni buenos ni malos; ni en los fines, por cuanto carecen de valor. Sólo las personas pueden ser moralmente buenas o virtuosas y malas, y en ese caso viciosas. Los valores, especificados en la ética, recaen sólo sobre sujetos, no sobre objetos o cosas. Todo valor posee una cualidad opuesta: así lo bueno, lo malo; lo bello, lo feo, etc. A pesar de no ser los valores definibles, Scheler los clasifica y jerarquiza para diferenciarlos de los bienes y fines. Los presenta como cualidades y relaciones esenciales; se destacan por la afectivo, sentimental y volitivo, pues se fundamenta en la vida emocional y no en la racionalidad. Es por eso que «amor, odio, sentimiento y preferencia son los actos originarios a través de los cuales se aprehenden los valores. Espiritual», «su objeto es la percepción que recae sobre el sentimiento»; el valor se revela como esencia mediante la intuición, la cual no es racional y se da como acto. al valor más alto en la escala axiológica ideal. Por tanto, clasifica los valores en la siguiente escala: sensibles (placer), útiles (capacidad, dinero), vitales (salud, vida), estéticos (bello, armonioso), intelectuales (verdad, conocimiento), morales o éticos (justicia, libertad), religiosos (sagrado, fe) conocimiento diferente de la realidad.

Dentro de las nuevas tendencias conceptuales, tanto la ética como la axiología se promueven en un campo de absolutos formales como el qué (la vida) y de absolutos relativos o el cómo: aquí confluyen el qué y el cómo de la persona. El relativismo se manifiesta a partir de las excepciones. Por tanto, la ética posmoderna ha contraído fuertes vínculos con el principialismo, que se preocupa por el control de la calidad de vida como asunto primero de valores y luego de hechos. Aunque se insiste acerca de ese máximo absoluto que es la vida, de su sacralidad, del respeto a la misma, hay quienes sostienen basándose en la ley natural, en los juicios prudentiales, en los medios ordinarios y extraordinarios que «para defender la vida, es necesario sacrificar a la misma vida», como en el caso de la eutanasia, de un enfermo terminal en estado vegetativo, de los niños siameses unidos por la cabeza, el pecho o la pelvis que, si uno de ellos muestra signos vitales normales, y el otro se halla débil, es preciso sacrificar a éste para que viva el primero. Si la futura madre que afronta un embarazo riesgoso, pone su vida en peligro al dar a luz, es necesario optar por la vida del niño o de la madre según las opciones familiares. Desde la anterior perspectiva, los absolutos o relativos de la ética son teleológicos o deontológicos considerando la conducta humana así como las excepciones que exigen la experiencia y las circunstancias⁵ (Carreras, *et al.* 1997: 19-24).

Ante la situación problemática enunciada, surgen interrogantes tales como: ¿es lógico hablar de una crisis del bien, frente a los asedios constantes del mal? ¿De una crisis de la justicia, ante los ataques de la injusticia? ¿Es lógico suponer una crisis de todos los valores frente al hombre? ¿Y por qué no del hombre frente a los valores? Estos son inmodificables, inalterables, siempre están ahí listos para ser vivenciados. ¿Puede, acaso, darse la posibilidad de que el valor justicia cambie en su esencia, o cualquiera de los otros valores?

En lo concerniente a la educación en valores humanos y democráticos, la Constitución Política Nacional establece como principio fundamental la convivencia democrática en un Estado social de derecho. Sin olvidar la situación crítica que vive la sociedad colombiana, carente de un proyecto ético ciudadano que le sirva de directriz, la escuela y la universidad deben darse a la tarea de ayudar a construir una cultura basada en el reconocimiento de la dignidad humana, del

⁵ De acuerdo con la propuesta para la formación en valores, formulada por Llorenç Carreras y un equipo de investigadores sobre el tema, aquellos pueden ser descubiertos, incorporados y realizados por el ser humano, pues «por ello se puede hablar de la educación como realización de valores y de una pedagogía de los valores. El descubrimiento, la incorporación y la realización de valores positivos constituyen tres pilares básicos de la tarea educativa. Por eso, el término *valor* se relaciona con la existencia de la persona, afecta de algún modo su conducta, condiciona sus sentimientos, se trata de algo cambiante, dinámico que, en apariencia, hemos elegido libremente entre diversas alternativas. Depende, no obstante, en buena medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización y, por tanto, de ideas y actitudes que reproducimos a partir de las diversas instancias socializadoras».

respeto a la diferencia, de la tolerancia y la justicia. De esta manera desarrollaría una función determinante en la formación de hombres y mujeres ciudadanos para el ejercicio de la democracia y los derechos humanos.⁶

Todo proyecto educativo, plan, programa o propuesta debe partir de la Constitución Política de Colombia como plataforma, para plantear una formación en democracia y derechos humanos, teniendo en cuenta la conformación de un ethos axiológico, que permita superar los patrones autoritarios de convivencia cotidiana y enfrentamiento de los conflictos, y sustituirlos por el cultivo de las actitudes dialógicas conducentes a la exclusión de los antivalores en la práctica de las relaciones interpersonales, con el fin de posibilitar el reconocimiento de los derechos ajenos, de las diferencias de opinión, perspectivas e intereses, búsqueda colectiva de metas, intercambio de ideas, acuerdos recíprocos para solucionar los problemas comunes. Todo ello propiciaría una actitud permanente de alteridad como opción fundamental en las relaciones interpersonales, en el reconocimiento y aceptación del otro.

El hombre se halla inmerso en un mundo de valores, creado por él mismo, desde el momento en que comenzó a descubrir el sentido del ser y de la vida o a valorar (Rodríguez, 1994:31). Los valores no existen por sí mismos, necesitan de un receptor y de un depositario que es el ser humano. Cuando se habla de valores humanos, se hace referencia a los valores que son inherentes a la naturaleza del hombre y es precisamente aquí donde se alude a la diferencia radical entre el hombre y los demás seres vivos.

En la escala jerárquica de los antivalores, el atentado contra la vida humana es la muerte como el peor de los contravalores que más se cultiva en nuestro país. En un proyecto de formación para el ejercicio de los derechos humanos y la democracia, es imperativo tener en cuenta «la vida humana más que un valor, es la norma y el fin de todo valor. Entendemos la vida, no en forma abstracta, ahistórica, individualista, parcial, sino en forma concreta, histórica, social e integral. En toda su rica complejidad: constitución, exigencias, dimensiones y formas» (Marquín, *et al.*, 1991:26).

Formación de las competencias ciudadanas con base en valores esencialmente humanos.

Las anteriores reflexiones inducen a pensar, en un proyecto específico de formación de las competencias ciudadanas, que debe tener inicio en el ámbito familiar y

⁶ Es así que educar en valores consiste en educar moralmente, puesto que son los valores los que enseñan al individuo a comportarse como persona, a establecer una jerarquía entre las cosas, convencerse de la importancia o carencia de la importancia de algo, lo que vale o no vale, lo que es un valor o un contravalor. Así mismo, la educación moral se basa en el objetivo de lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la propia historia personal y colectiva; en este sentido la educación moral promueve el respeto a todos los valores y opciones, No defiende valores absolutos pero tampoco es relativista; no toma una posición autoritaria (una solución única) ni una posición libertaria (haz lo que te apetezca). Por eso ante un conflicto de valores es necesario conjugar estos dos principios: la autonomía personal frente a la presión colectiva, la razón dialógica en oposición al individualismo que olvida los derechos de los demás.

continuar desarrollándose en las etapas posteriores de la vida del niño, hasta llegar a la edad adulta. La educación familiar es el punto de partida para la formación del buen ciudadano. En este sentido, la cultura ciudadana se concibe como «una gran movilización de mutua ayuda pedagógica para vivir según nuestra conciencia, para reconstruir una convergencia de valores y acción, cuyos principales indicadores son: fuerza de la ley -percibida como un acuerdo-; avances en respeto del ciudadano a los bienes de uso público: sentido de pertenencia, aspectos en los cuales Bogotá sobresale frente a Colombia (autoestima y compromiso)», así mismo el grado de vandalismo sobre mobiliario urbano, capacidad de la ciudad de comprenderse mejor y lograr mayor cooperación entre sus actores; visión compartida de futuro, avance en respeto ciudadano a las normas de circulación, el pluralismo o tolerancia respecto a la diversidad cultural y asuntos de conciencia; armonía entre ley, moral (conciencia) y cultura (tradiciones culturales) entre otros. (Mockus, 2001:9).

En las actuales tendencias de la ética y de la axiología, que se orientan hacia la construcción de una moral civil y de una ética ciudadana, aparece como tema y problema ineludible el de la formación ciudadana. Así, al hablar de competencias axiológicas, necesariamente se involucra el tema de las competencias ciudadanas como punto de partida para lograr una sana convivencia entre los miembros de la sociedad nacional e internacional. El cultivo de estas competencias depende de una educación con calidad, cuya meta y objetivos sean, en particular para el caso colombiano, los de construir una nueva nación en paz; mas, para ello se requiere de una sólida, firme y bien cimentada formación en valores o virtudes sociales. Estas se hallan conformadas por la responsabilidad, la honestidad, el amor, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la lealtad, la veracidad, la amistad, la gratitud, el compromiso, entre otras.

La potenciación de competencias ciudadanas es posible desde el ámbito familiar, cuando se comienza a formar la conciencia en la infancia, que serán los ciudadanos del mañana, comprometidos con la democracia, respetuosos de la diversidad cultural y de las diferencias así como defensores del bien común cualesquiera sean los contextos donde interactúen, sean capaces de conformar las redes de solidaridad, abrir espacios de participación y generar normas de sana convivencia; que sean, además, seguros de sí mismos al aprender a confiar en su yo personal y en los demás, formados en la cultura del diálogo, del acuerdo y del pacto en la resolución de conflictos. De esta manera, pueden transformar la realidad en beneficio de sí mismos y de los otros, trabajando decididamente por el bien común. Es aquí donde radica el ser competente como ciudadano con conocimiento de los derechos y deberes que ha de ejercer. Es así como la moral cívica es de carácter racional, fruto de la autonomía, de la comunicación y del diálogo ético que es el método para llegar a la anhelada moral cívica, puesto que dialogar es poner en común los problemas éticos, estar abiertos siempre a la posibilidad de llegar a acuerdos fundamentales, que nos permitan resolver los problemas circunstanciales, lo cual implica poner a funcionar, según Habermas, la denominada razón comunicativa o dialógica.

Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que se deben potenciar desde la niñez, a través de la educación en el hogar, para aprender a vivir, convivir y actuar constructivamente como miembro de la comunidad. De aquí se deduce el ser competente para enfrentar los diversos problemas cotidianos; por consiguiente «las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad en el nivel internacional» (MEN, 2004:2-9).

Las competencias que pueden potenciarse mediante una formación integral, son clasificadas en tres grupos: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. A estos habría que agregar las competencias axiológicas para la vivencia de los valores y el ejercicio de los derechos humanos. Según lo previamente expuesto, el ejercicio de la ciudadanía contribuye a la promoción del respeto y la defensa de los derechos humanos presentes en la Constitución Política de Colombia, que es fuente de formación en valores, camino alternativo conducente al desarrollo del ciudadano(a). En este sentido las competencias para construir ciudadanía parten de unos estándares que permiten establecer los niveles básicos de calidad educativa; de aquí surge la noción de competencias ciudadanas que son un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas articuladas entre sí que facilitan a los ciudadanos y ciudadanas la actuación constructiva en el ámbito de la sociedad democrática. En este sentido se deduce con claridad que las competencias ciudadanas constituyen el punto de partida para que toda persona contribuya a la convivencia pacífica, participe con responsabilidad en la construcción de la democracia, respete y valore la pluralidad y las diferencias, en el entorno familiar y social, en el ámbito nacional e internacional.⁷

⁷ Con la crisis de la modernidad, se ha producido el derrumbamiento de los modelos éticos tradicionales sustentados en la práctica de las virtudes como aconsejaban Sócrates y Aristóteles. Heroísmo e ironía determinan la nueva actitud a la que se refiere Conzens, implican la autocritica por un lado y el compromiso activo, por el otro, con las preocupaciones del presente histórico, en búsqueda de un nuevo modo de actuar, sin trascendentalismos propios de las éticas religiosas, sin paradigmas ni dioses como tampoco ejemplos consagrados en la literatura edificante, que no sesguen ni condicionen el diagnóstico del peligro contemporáneo, el cual se puede basar en los elementos para una nueva manera de dar cuenta de nosotros mismos, mediante una nueva actitud. Lo único que hace verdaderamente libre a la persona, más que la verdad, es la libertad en sí misma. Lo que se pretende es, desde luego, una ética y una moral como práctica de sí; por tanto, se ha desvirtuado la relación ética-educación descentrándola de la misma educación como proyecto ético. Así plantea la *paideia* socrática: un diálogo maestro-discípulo basado en la mayéutica, sin dogmas infalibles donde la búsqueda de la verdad es la misma búsqueda de la virtud. La educación no se imparte para la autonomía sino para la heteronomía (Cfr. Antolínez *et.al.*, 2002:13-142).

Según preconiza el Ministerio de Educación Nacional (MEN), al referirse a la educación que posibilita el vivir en sociedad, lo que constituye el marco de la formación ciudadana son los valores respeto, defensa y promoción de los derechos humanos; a éstos se agregarían otros valores como libertad, responsabilidad, tolerancia y solidaridad, compromiso y respeto a la diferencia; para ello, es necesario desarrollar las competencias ciudadanas. Por tanto, ser competente significa saber y saber hacer. La competencia implica usar el conocimiento en la realización de acciones o productos (abstractos o concretos); es así que «la revolución educativa reflejada en la noción de competencia, propone que lo importante no es sólo conocer, sino también saber hacer», es decir, que las personas sean capaces de enfrentar los problemas cotidianos.

Existe una interrelación entre competencias ciudadanas, valores éticos (formación) y desarrollo moral; éste «se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común». (Antolínez, *et al.*, 2002:13-142). Mas, para construir ciudadanía, es necesario tener como plataforma la educación en valores centrada en la persona. Cuando se habla de educación humana, en esta expresión se halla implícito el concepto de persona, ésta es la destinataria de la formación axiológica que propende por la construcción del individuo y de toda una sociedad en el ámbito vital.

Por consiguiente, la convivencia y la paz están basadas en la consideración de la persona como ser humano; la participación y la responsabilidad democrática guían en la toma de decisiones respetando siempre los derechos fundamentales de los individuos. La normatividad emanada de la Constitución Política Nacional y del sistema jurídico, rigen la vida en comunidad. De igual modo la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias se basan en el reconocimiento de los otros, en la diversidad humana y están limitados por los derechos ajenos. Al hablar de competencias ciudadanas, también se tiene presente que «así como ciertos conocimientos específicos, también necesitamos ejercer competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras» (MEN, 2004:5-12).

De estos presupuestos básicos surge la noción referida a la capacidad de relacionarse con otros, construir una sociedad más justa y pacífica, en cuyo ámbito se acepten las diferencias a partir de las cuales se pueda vivir y construir, formar para el ejercicio de las competencias ciudadanas es participar democráticamente en la toma de decisiones, en la elaboración de las normas y directrices sociales que nos guían, cuyo sentido y finalidad es preciso comprender, asimilar e interiorizar. Hoy en día se habla de los estándares de competencias como criterios claros y públicos, que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación; además, se refieren a saber interactuar para promover la convivencia y el respeto a los derechos humanos y contribuir al bien común. A nivel de educación superior,

deben tenerse en cuenta los ámbitos de convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, para ello se precisa de aprender a dialogar, escuchar al otro y justipreciar sus ideas. Aquí se hallan implícitos los derechos humanos, estrechamente ligados a la ética axiológica. Es así como se puede hablar de competencia axiológica o capacidad de cultivar y vivenciar los valores esencialmente humanos.

El concepto de ciudadano se relaciona con el de citadino o habitante de la ciudad, sujeto civil y miembro de la sociedad diferente del Estado. Es preciso partir de la definición de este concepto para crear conciencia en torno de su significado e implicaciones. Por consiguiente, el ciudadano es morador de la ciudad y ésta constituye su habitat. El término en sí alude a la antigua idea de *polis* griega, en cuyo ámbito no se establecían diferencias entre hombre y ciudadano. Una definición concreta de lo que significa ser ciudadano es que puede entenderse como aquel sujeto con posibilidades de ejercer derechos y deberes en un contexto social y político determinado. Ciudadano es quien tiene conciencia y sentido de pertenencia respecto de un país o sociedad relacionándose con un denominador común sobre qué es lo mejor para la patria, la sociedad, la ciudad en que se vive.

De acuerdo con este orden de ideas, cabe preguntarse: ¿en qué consiste la ciudadanía? Es la forma en que todas las personas se hallan integradas a la sociedad, a espacios de desenvolvimiento, normas culturales, interrelación de los grupos sociales, normas de convivencia, pautas de vida según el sistema en que se basa la sociedad para vivir. Ser ciudadano también implica formar parte de un país, de una república, de un sistema democrático, de un Estado de derecho, y es responsable en el cumplimiento de sus deberes cívicos, en el reconocimiento de sus propios derechos mediante la lucha y la organización en torno a ellos, teniendo presente que hay sinergia entre el ejercicio de sus derechos personales y el desarrollo de la Nación.

Es el mismo recinto citadino el que confiere a sus habitantes el sentido etimológico y semántico de ciudadanos con la posibilidad de humanizarse, educarse, civilizarse y autotranscenderse; además, el ser ciudadano implica civismo, ser democrático, vivir en justicia, equidad y paz ciudadana, practicar la convivencia. La ciudadanía es el polo opuesto de la barbarie, y permite a quien la ejerce desarrollar su vocación política y la capacidad de convivir, compartir y coestionar la vida.

En la época de la revolución francesa el concepto de ciudadano se identificó con la aplicación de los «derechos del hombre y del ciudadano» basados en el trinomio libertad, igualdad y fraternidad. A pesar de que la mayoría de las naciones poseen un concepto claro y definido semánticamente sobre las repercusiones del ser ciudadano, en nuestro medio se está practicando un rescate de la educación cívica basada en la propuesta de la ética mínima. Ello exige la formación de la identidad personal en hombres y mujeres, con base en el autoconocimiento, el rescate de la

autenticidad como valor, el desarrollo de la conciencia ciudadana, el aprendizaje del reconocimiento y respeto a las identidades ajenas, lo cual constituye el principio, fundamento y condición previa de una educación para la solidaridad, la fraternidad, la tolerancia en la diversidad, el sentido del patriotismo, el culto a la vida en todas sus formas; ésta es el denominador común de los valores humanos que son el cimiento de las competencias ciudadanas como camino hacia la convivencia pacífica.

Bibliografía

Amenemopet. 1976. «El hombre-los otros» en *El derecho de ser hombre*. Salamanca: UNESCO-Sígueme.

Antolínez Camargo, Rafael. *et al.* 2002. *Ética y educación*. Bogotá: Mesa Redonda-Magisterio.

Aristóteles. 1972. *Moral. La gran moral a Eudemo*. Madrid: Espasa-Calpe.

Aristóteles. 1973. «Ética a Nicómaco» en *Obras filosóficas*. México: W. M. Jackson.

Azcárate, Patricio de. 1957. *Platón: Diálogos escogidos. Apología de Sócrates*. Buenos Aires: El Ateneo.

Carreras, Ll. *et al.* 1997. *Cómo educar en valores*. Madrid: Narcea.

Hersch, Jeanne y Gonzalo Arias Bonet. 1977. *El derecho de ser hombre*. Salamanca: UNESCO.

Grupo Areté y Hergué Editorial. 2002. «Educar en valores ¿es posible hoy, es necesario?», en *Proyecto de formación en valores*. http://www.hergue.com/felix/educar_en_valores.htm

Ishavasy-Upanishad. 1976. «El hombre-los otros», en *El derecho de ser hombre*. Salamanca: UNESCO-Sígueme.

Jaegger, Werner. 1985. *Paideia*. México: F.C.E.

Mateo. 1965. «Sermón de las bienaventuranzas», en *Nuevo Testamento*. Buenos Aires: Sopena.

Ministerio de Educación Nacional. 2001. «Educación para vivir en sociedad», en *Al tablero*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. 2004. *Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía sí es posible*. Bogotá: Ascofade.

Mockus Sivikas, Antanas. 2001. *Programa de gobierno visionario 2001-2003*. Bogotá.

Platón. 1957. *Diálogos escogidos. Apología de Sócrates*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

Rodríguez, Eudoro. 1994. *Introducción a la filosofía*. Bogotá: Usta.

Salazar Ramos, Roberto J. 1983. *Filosofía contemporánea: esbozos y textos*. Bogotá: Usta.

Subhasta-Ratnabhandagara. 1976. «El hombre-los otros», en *El derecho de ser hombre*. Salamanca: UNESCO-Sígueme.